Versión Pública UT-SIP-199-2024

Fecha de clasificación: 06 de febrero del 2025, aprobada mediante Resolución **RES/CDT/07/2025,** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Área: Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Clasificación de información: Información confidencial.

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial.

Fundamento Legal: artículo 3, fracciones XII, XVIII y XXII, 113, 120, 126 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 100, 103, párrafo tercero, Titulo Sexto, Capitulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamiento Segundo, fracción XVIII, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

THE LETTERAL DE TAMADUPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa Titular de la Unidad de Transparencia



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



20/11/2024 09:29:33 AM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Fecha de presentación 20/1	0/11/2024
Nombre del solicitante:	1-ELIMINADO 1
Sujeto Obligado: Insti	stituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
MUI • HI • JA • GU • MI • PA	ONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE LOS UNICIPIOS DE: HIDALGO IAUMAVE GUEMEZ MIQUIHUANA PALMILLAS BURGOS

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	18/12/2024
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	27/11/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	14/01/2025



SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Formato UT-SUT Nº de Expediente: (Llenado por la UT)

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS. PRESENTE.

AT'N: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Con fundamento en los artículos 39 fracciones II y III, 134, 135 numeral 1, 136 y 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, atenta y respetuosamente, le formulo la presente solicitud:

1	D#	λTC)S	DEL	_ SO	LIC	IT/	AN	ГЕ:
---	----	-----	----	-----	------	-----	-----	----	-----

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
N2-ELIMINADO 1	N3-ELIMINADO	N4-ELIMINADO 1

^{*} Su llenado es opcional, pero agradeceríamos el mismo.

2.-DOMICILIO O CORREO ELECTRONICO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

Calle	No. Int.	No. Ext.	Colonia
Delegación o municipio	Estado		Código Postal
Teléfono N5-ELIMINADO 5	Fax		Correo electrónico N6-ELIMINADO 3

3.-PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

А	pellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
2.	N7-ELIMINADO 1	N8-ELIMINADO	N9-ELIMINADO 1
1.	N10-ELIMINADO 1	N11-ELIMINADO	N12-ELIMINADO 1
3.			

^{*} Su llenado es opcional, pero agradeceríamos el mismo.

1INFORI	MACION SO	LICITADA:			
	NCIA DE MA MUNICIPIOS		LIDEZ DE LA EI	LECCIÓN PARA	EL AYUNTAMIENTO
JAGMPA	IDALGO AUMAVE UEMEZ IQUIHUANA ALMILLAS URGOS				
MEDIO	PARA RECI	BIR INFORMA	r hojas a esta solicit ACIÓN: solicitar la información)	tud.	
USE					
CD-	ROM O DVD				
X Corr	eo electrónico	N13-ELIMI	NADO 3		
Сор	ias simples			_	
Сор	ias certificadas				
leberá ser _l previo a la p	oroporcionado p reparación de la	oor el solicitante,	al momento de pre		que genere un costo, éste o hacer el pago respectivo,
Edad N14	Ocupación SUPERVISO	3	Sexo N15-ELIMIN	Estado civil N16-ELIMII	Nacionalidad N17-ELIMINA
Su llenado	es opcional, pe	ero agradeceríam	os el mismo.		

2024 Cd. Victoria, Tamaulipas, a 19 **NOVIEMBRE** de

Nota: - Esta solicitud podrá enviarse vía correo electrónico a la cuenta unidad.transparencia@ietam.org.mx o entregarse personalmente en la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

- A toda solicitud de información pública, se le dará respuesta en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de su recepción, siendo prorrogable por diez días hábiles más, cuando se presenten circunstancias que así lo requieran para el procedimiento y presentación de la información solicitada, circunstancia que será notificada al solicitante, y será entregada en base a que la misma exista en los términos que plantee.
- Unidad de Transparencia registrará y capturará la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional y notificará el acuse de recibo al solicitante, en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables. -La Unidad le brindará la orientación debida, para que pueda acceder a la Plataforma Nacional de Transparencia para elaborar su solicitud en información pública.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UT/SIP/199/2024

Folio: 280527624000200

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 21 de noviembre de 2024

C. N18-ELIMINADO 1

PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito, recibido el día 19 del presente mes y año por correo electrónico y registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 280527624000200 por la cual se solicita:

"CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE:

- HIDALGO
- JAUMAVE
- GUEMEZ
- MIQUIHUANA
- PALMILLAS
- BURGOS"

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, esta Unidad de Transparencia, le informa lo siguiente:

En relación a la información solicitada me permito hacer de su conocimiento lo siguiente, se adjunta en formato *PDF* las constancias de mayoría y validez que son de su deseo conocer.

Cabe hacer mención que, la información aquí proporcionada es de conformidad con lo que establece el artículo 16, numeral 4 de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

"(...)

4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

(...)".



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Por lo anteriormente expuesto y fundado, remítase el presente acuerdo y anexos en PDF a la solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

RISTITUTO ELECTIORAL DE TAMADULPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



21/11/2024 18:50:54 PM

NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN VÍA PLATAFORMA

Catimada(a):	NIA DI TMININO	1	

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

Folio:	280527624000200
Fecha de presentación:	20/11/2024
Nombre del Solicitante:	N20-ELIMINADO 1
Sujeto Obligado:	Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada:	CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE: • HIDALGO • JAUMAVE • GUEMEZ • MIQUIHUANA • PALMILLAS • BURGOS

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y/o en la Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas, la información solicitada ha sido entregada vía electrónica en la Plataforma Nacional de Transparencia.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo

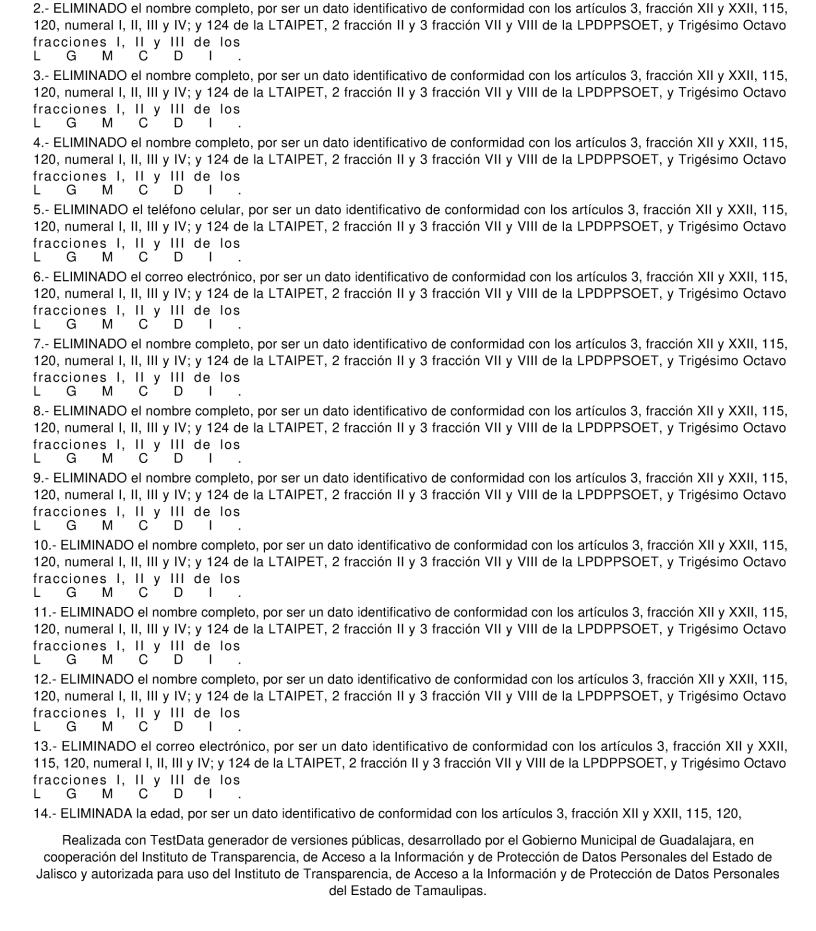
fracciones I, II y III de los

C

D

М

G



FUNDAMENTO LEGAL

numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo

fracciones I, II y III de los L G M C D I .	, , , ,
numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y fracciones I, II y III de los	conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo
numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y fracciones I, II y III de los	de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo
• •	vo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, I y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo
18 ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identific	ativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, I y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo
19 ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identific	ativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, I y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, I y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo
* "LTAIPET: Ley de Transparencia y Acceso a la Información LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Pos LGMCDI: Lineamientos Generales en Materia de Clasifica Elaboración de Versiones Públicas."	·

Realizada con TestData generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas.